

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37120 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 937/09 B, seguido en este Juzgado, a instancia de I Procuradora sra. Marta Pradera Rivero, en nombre de Gestión de Ensamblajes Electromecánicos, S.L. (Sociedad Unipersonal), se ha dictado auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de octubre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140051584-1